Cd. Obregón, Sonora a 12 de febrero de 2020.

LIC. JUAN PABLO MIRANDA VERDUZCO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión del día 11 de febrero de 2020, al Mocúzarit, Municipio de Álamos, Sonora, para realizar entrega y recepción de formatos de arribos de producto pesquero.

A continuación presento de manera abreviada el desarrollo de este trabajo:

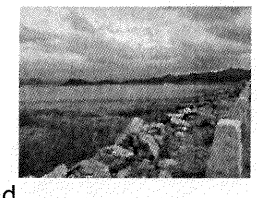

- Se acudió a los pueblos pesqueros del Mocúzarit y Piedras Verdes, para llevar a cabo la labor de entrega y recepción de formatos de arribo a las siguientes cooperativas; El Tecolote, Mujeres en Alianza, La Mojarra de La Casita, Tepahui, Alfonso Valenzuela, Gómez del Tepustete, Piedras Verdes, La Presa y Los Beltrán. Aunque se acudió a los domicilios de todos ellos, no se pudo hacer entrega por parte de los representantes de las sociedades siguientes: Alfonso Valenzuela, y Los Beltrán, debido a que se encontraban fuera de la ciudad.
- Con estas acciones se informa que la labor de entrega y recepción se encuentra por alrededor del 90% de cumplimiento al mes de febrero del año 2020.
- Por parte de los representantes pesqueros se informó que la pesca se encuentra de momento en muy baja escala, lo cual se debe a la presencia de nublados y frío, aunque se pudo apreciar que persiste la mala práctica de extraer peces demasiado pequeños a través de mallas con una luz muy pequeña, cercana a las dos pulgadas.
- Por otra parte el nivel de la Presa se encuentra a mi apreciación en poco menos del treinta por ciento y aunque todavía se pronostica que existirá mucha extracción de agua para riego del valle del Mayo, es muy posible que el nivel permanezca por arriba del 15 por ciento, hasta antes de las lluvias de verano, parecido al año pasado, lo cual es muy bueno para la actividad pesquera.

Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente
Jorge Sanchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, RECURSOS HIDRAULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
RECIBIDO
12 FEB. 2020
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA

R. 103